



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



JURISDICCIÓN DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE CÓRDOBA

SIGCMA

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA
SECRETARÍA**

**FIJACIÓN EN EDICTO No. 007
ENTRE 04-03-2020 HASTA 06-03-2020**

Radicado	Acción	Demandante	Demandado	Objeto	Fecha	Magistrado ponente
23.001.33.31.005.2010-00308-01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Marco Tulio Marzola Arrieta	Departamento de Córdoba - Colpensiones	Sentencia confirma la de 29 de agosto de 2013 del Juzgado Tercero Administrativo de Descongestión del Circuito de Montería que accedió a las pretensiones de la demanda	27/02/2020	Pedro Olivella Solano
23.001.23.31.000.2010-00032-00	Reparación Directa	Álvaro Atanael Díaz Tinoco – Eliotida Arrieta Gómez	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC-	Sentencia accede a las pretensiones de la demanda	27/02/2020	Pedro Olivella Solano
23.001.33.31.005.2011-00280-01	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Félix Cantalicio Burgos Causil	Departamento de Córdoba	Sentencia confirma la de 29 de abril de 2013 del Juzgado Tercero Administrativo de Descongestión del Circuito de Montería que denegó las pretensiones de la demanda	27/02/2020	Pedro Olivella Solano

SECRETARÍA. Se deja constancia que en la fecha siendo las 8:00 a.m. se fija el presente Edicto para notificar a las partes.

Montería, 04 de marzo de 2020

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 06:00 p.m. se desfijó el presente Edicto.

Montería, 06 de marzo de 2020

César de la Cruz Ordosgoitia
CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario